



Expediente: 1259/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ MENDEZ COLLADO MARTIN RAMIRO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27255437122 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR

90000000000 - MENDEZ COLLADO, MARTIN RAMIRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1259/21



H108013300570

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ MENDEZ COLLADO MARTIN RAMIRO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 1259/21.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202605419, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la REGULARIZACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. **II)** Atento lo preceptuado por el art. 173 4° párrafo del Código Tributario, de lo manifestado córrase traslado a la demandada por el término de 5 días a fin de que proceda a estar en derecho. **PERSONAL. III)** A fin de confeccionar la cédula ordenada en el punto precedente, acompañe la movilidad correspondiente.- LHS - 1259/21 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.